



8M SIEMPRE MÁS HECHOS, MENOS PALABRAS



“ MANIFESTAMOS nuestro compromiso y nuestro trabajo para seguir construyendo la igualdad real entre mujeres y hombres, nuestra voluntad en seguir sumando en este esfuerzo colectivo y en combatir todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres, siendo nuestro ámbito prioritario la lucha contra todas las discriminaciones relacionadas con el empleo. ”



“ Persisten los mismos problemas: más inactividad, más paro, más precariedad laboral, brecha salarial y brecha en las pensiones. Además, persiste la adscripción al cuidado y la falta de servicios públicos para la conciliación y la corresponsabilidad, barrera que aleja a las mujeres del empleo. ”



“ Hacemos un llamamiento especial al valor democrático para defender la igualdad ante unas posiciones políticas ultraderechistas caracterizadas por el ataque a los derechos de las mujeres, por su antifeminismo, por sus políticas de eliminación de recursos destinados a luchar contra las violencias machistas y a promover la igualdad. ”



El 3 de marzo CCOO Aragón presentó el informe: “la Mujer en el mercado laboral en Aragón 2019”. Según desgrana el estudio, las mujeres aragonesas padecen más la parcialidad, temporalidad y trabajan en sectores de bajo valor añadido. Aragón es la cuarta comunidad autónoma con mayor brecha salarial.



LA MUJER EN EL MUNDO LABORAL

“ La situación sociolaboral de las mujeres sigue siendo extraordinariamente precaria, con mayor segregación ocupacional, desempleo, temporalidad, brecha salarial, persistencia del techo de cristal, déficits en conciliación y corresponsabilidad.

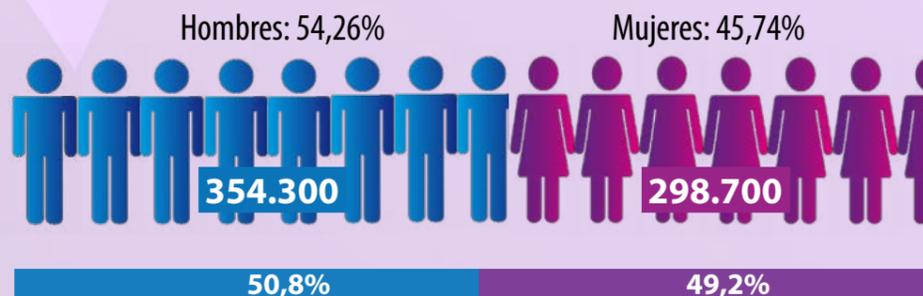
A pesar del trabajo de las asociaciones de mujeres, del movimiento sindical y del incremento del presupuesto del Gobierno de Aragón, los datos destacados en este informe evidencian la insuficiencia de las políticas para combatir el grave problema de la discriminación laboral de las mujeres. ”



Pincha sobre la imagen para acceder al documento completo

1 La recuperación económica no ha llegado a las mujeres

POBLACIÓN ACTIVA EN ARAGÓN



POBLACIÓN ENTRE 15 Y 65 AÑOS

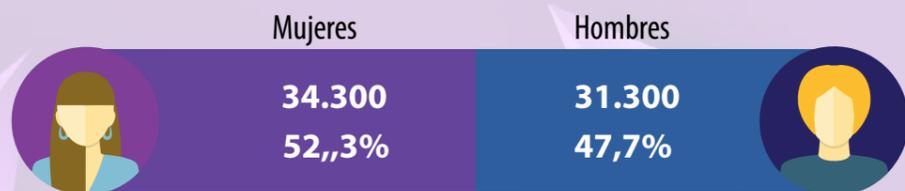
TASAS DE ACTIVIDAD EN ARAGÓN

= (Población activa (ocupada+desempleada) / Población en edad de trabajar) x100

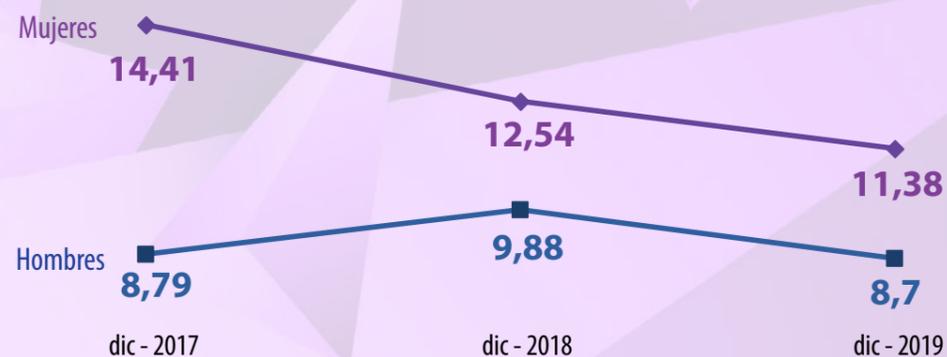


4 Sigue imparable la feminización del paro

PARO EN ARAGÓN DICIEMBRE 2019



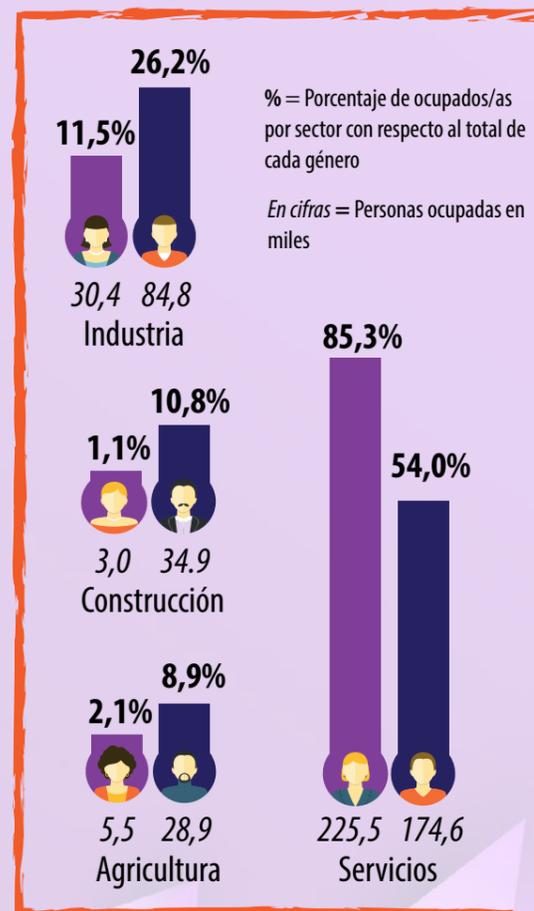
TASA DE PARO EN ARAGÓN



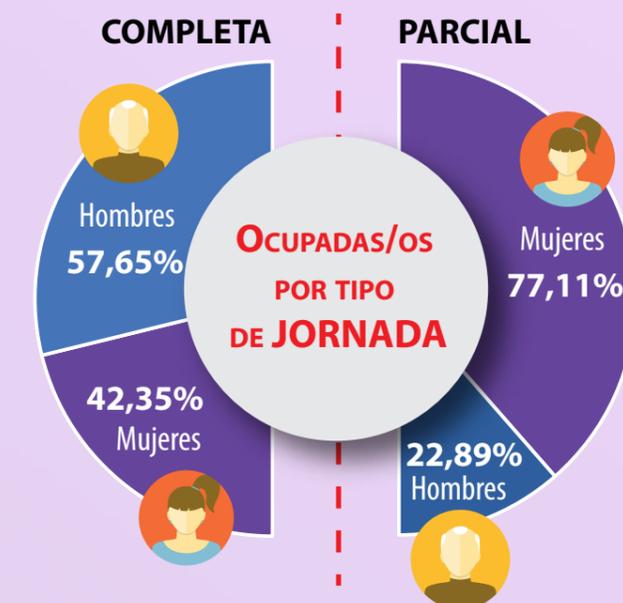
= (Nº de desempleadas-os / Población activa) x100

2 Trabaja en sectores con menor valor añadido y peores salarios

OCUPADOS/AS POR SECTOR (MEDIA 2019)



3 Las mujeres que acceden a un empleo soportan mayor precariedad



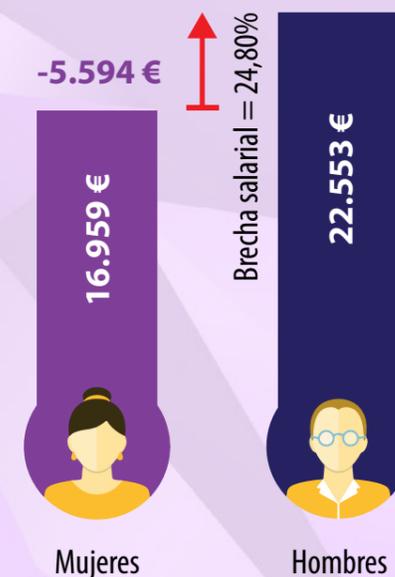
5 El 91,34% de los contratos realizados a mujeres fueron temporales

CONTRATACIÓN LABORAL



6 La brecha salarial sigue aumentando

SALARIO MEDIO ANUAL



Nuestras prioridades...

- Impulsar la negociación colectiva, incrementar las políticas activas de empleo, exigir el cumplimiento de los planes de igualdad en los términos que obliga la legislación, acometer la plena equiparación de las trabajadoras del hogar, y en general, adoptar medidas de acción positiva dirigidas a eliminar la discriminación y la desigualdad en el empleo y en la protección social.
- Reforzar y garantizar los instrumentos y recursos de vigilancia, control y sanción de la Autoridad Laboral para el cumplimiento efectivo del principio de igualdad en el ámbito laboral.
- Adoptar medidas para la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en los cuidados y responsabilidades familiares, y fortalecer la oferta pública de infraestructuras y servicios relacionados con el cuidado (dependencia, mayores, sanidad, servicios sociales) con empleo y recursos públicos accesibles y de calidad.
- Diseñar una ley de igualdad salarial que contribuya de forma eficaz a combatir la brecha salarial eliminando la discriminación retributiva entre hombres y mujeres.
- Impulsar una reforma educativa basada en la coeducación que integre la educación en la igualdad y en el respecto a la diversidad.
- Avanzar en la eliminación de las violencias machistas, garantizando la financiación necesaria y el estricto cumplimiento de las medidas acordadas en el Pacto de Estado contra la violencia de género y de los compromisos adquiridos con la firma del Convenio de Estambul.
- Adoptar medidas y políticas dirigidas a lograr la representación paritaria en todos los órganos de representación y decisión, en las distintas estructuras políticas, sociales, académicas, científicas, culturales económicas y de cualquier ámbito de la sociedad española.

